

FIN DE AÑO 2021

CIFRAS CLAVE



PROTECCIÓN

R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela



© R4V / Ilaria Rapido Ragazzino



PERSONAS CON NECESIDADES

5,63 M



POBLACIÓN META

1,28 M



POBLACIÓN ALCANZADA

852 K



68 SOCIOS QUE REPORTARON



128 SOCIOS IMPLEMENTADORES



19.437 ACTIVIDADES REPORTADAS



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS TOTALES



FINANCIADO

\$44,2 M

• (31%)

NO FINANCIADO

\$97,1 M

• (69%)

NÚMERO DE ORGANIZACIONES



DONANTES 17



ORGS. FINANCIADAS 11

SITUACIÓN

En 2021, a pesar de la ampliación de los cierres fronterizos y de las restricciones a la movilidad, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que necesitaban protección y asistencia cruzaron las fronteras de forma regular e irregular, y las que se encontraban en tránsito irregular estaban especialmente expuestas a graves riesgos de protección, como la trata de personas, desapariciones, secuestros, separación familiar y violencia basada en género. El acceso al territorio estaba restringido en múltiples países. En algunos países aumentaron las detenciones, interceptaciones en el mar y deportaciones, poniendo en peligro la vida de las personas refugiadas y migrantes venezolanas. Además, los desplazamientos de personas venezolanas desde Perú, Ecuador y Colombia hacia México y Estados Unidos registraron [un fuerte aumento](#).

Las personas venezolanas en situación irregular vieron muy dificultado su acceso a derechos y servicios básicos. Los sistemas de asilo continuaron sobrecargados, con más de [721.946](#) solicitudes de asilo de personas venezolanas pendientes en toda la región hasta junio de 2021. Varios gobiernos de la región anunciaron o iniciaron iniciativas de regularización para ofrecer alternativas de documentación a la población.

Entre los grupos [especialmente afectados](#) por los riesgos de protección en la región se encontraban [pueblos indígenas](#), personas jóvenes, personas desalojadas y personas trabajadoras sexuales o en situación de prostitución. La discriminación y los actos de [violencia xenófoba](#) se detectaron especialmente en 2021.

RESPUESTA

Las actividades de protección llevadas a cabo en los 17 países del RMRP en 2021 (que proporcionaron asistencia a un total de 852.266 personas refugiadas y migrantes y a miembros vulnerables de las comunidades de acogida) tuvieron como objetivo prevenir, mitigar y abordar los riesgos de protección, y abogar por el acceso a derechos y a sistemas nacionales de protección para las personas refugiadas y migrantes.

Mientras tanto, los aspectos más destacados de la respuesta del Sector Regional de Protección fueron un [informe](#) preparado conjuntamente con la Organización

de Estados Americanos (OEA) sobre los impactos desproporcionados de la COVID-19 en las personas desalojadas, trabajadoras sexuales o en situación de prostitución y los pueblos indígenas en Brasil, Colombia, Guyana, el Caribe y el Cono Sur; consultas sobre la situación de las personas refugiadas y migrantes indígenas en Brasil, Colombia, Guyana y Trinidad y Tobago, que dieron lugar a recomendaciones presentadas en un [Foro de Alto Nivel](#) a siete Relatores Especiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la ONU; un [proyecto de visualización de datos](#) que pone de relieve el impacto de la COVID-19 en las personas refugiadas y migrantes venezolanas que viven en situación de calle y se enfrentan al desalojo, con los resultados de la [encuesta regional sobre desalojos](#) y la [Caja Regional de Herramientas](#) lanzadas a principios de 2021; y las [consultas](#) realizadas con los sectores nacionales y subregionales y las organizaciones dirigidas por la diáspora venezolana, con el fin de alimentar el proceso del RMRP 2022, incluyendo consultas con personas jóvenes, pueblos indígenas, personas LGBTQI+ y personas que viven con VIH.

LECCIONES APRENDIDAS

Con la continuidad de la pandemia de COVID-19, los desafíos incluyeron restricciones en los espacios públicos y limitaciones en la prestación de servicios de protección en persona. En 2022 se hará hincapié en el fortalecimiento de los procedimientos de gestión de casos, los mecanismos de referenciación (incluidos los transfronterizos) y el análisis de la protección.

El financiamiento limitado afectó a la respuesta global, reduciendo actividades como el monitoreo de la protección, los servicios vinculados al apoyo a la salud mental, la asistencia y la representación jurídicas, entre otras. En 2022 el Sector Regional de Protección explorará vías adicionales para apoyar a los socios con la recaudación de fondos.

Para 2022, el sector seguirá reforzando la colaboración con otros sectores temáticos y grupos de trabajo, especialmente en la medida en que la protección puede contribuir a prevenir, mitigar y abordar las amenazas y los riesgos a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes venezolanas en áreas como educación, alojamiento, integración, transporte humanitario, asistencia en efectivo y cupones y servicios de salud.

POBLACIÓN ALCANZADA AND DESIGNATED FUNDING BY NACIONAL AND SUB-REGIONAL PLATFORM*

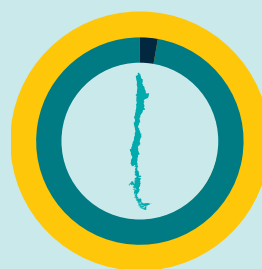
● Población Alcanzada ● Población Meta ● Financiado (USD)* ● No Financiado (USD)*

BRASIL



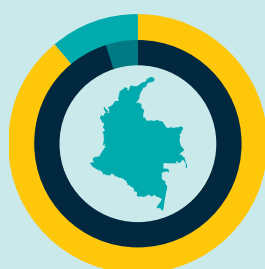
●	152 K	(106%)
●	143 K	(0%)
●	404 K	(5%)
●	8,37 M	(95%)

CHILE



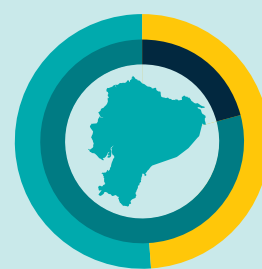
●	49,9 K	(120%)
●	41,7 K	(0%)
●	245 K	(3%)
●	7,70 M	(97%)

COLOMBIA



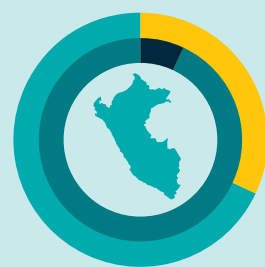
●	410 K	(89%)
●	462 K	(11%)
●	34,6 M	(95%)
●	1,67 M	(5%)

ECUADOR



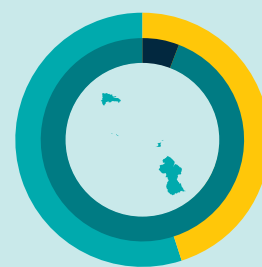
●	130 K	(49%)
●	266 K	(51%)
●	5,51 M	(21%)
●	20,6 M	(79%)

PERÚ



●	113 K	(32%)
●	361 K	(68%)
●	2,54 M	(7%)
●	36,2 M	(93%)

CARIBE



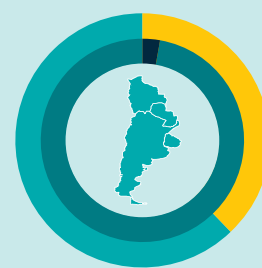
●	47,5 K	(45%)
●	104 K	(55%)
●	588 K	(6%)
●	8,54 M	(94%)

CENTRO AMÉRICA & MÉXICO



●	12,1 K	(49%)
●	24,6 K	(51%)
●	85,9 K	(2%)
●	4,92 M	(98%)

CONO SUR



●	14,9 K	(38%)
●	38,9 K	(62%)
●	190 K	(3%)
●	5,82 M	(97%)

* Financiamiento reportado al [Servicio de Seguimiento Financiero \(FTS\)](#). Tenga en cuenta que esto puede no representar con exactitud todos los fondos realmente aplicados a cada sector o país, ya que los fondos no asignados de los donantes pueden no ser reportados al FTS con una designación de sector o país en el momento de la recepción por los socios del RMRP.